



YR
PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2018-00829-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Diecinueve (19) de Noviembre del dos mil veinte (2020)

PONGASE en conocimiento de la parte demandante, la respuesta emitida por la Coordinadora Grupo Nómina de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO y allegada virtualmente el día 30/10/2020; para lo de su cargo.

Envíese a través de secretaría, correo electrónico a la parte interesada remitiendo la copia de la respuesta que se le pone de presente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

LA JUEZ

Firmado Por:

**HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2409ee3a8dc86dea168db49f8b1349c3e17f1fe3dea58fe87cdc19a83bad12f6

Documento generado en 19/11/2020 08:16:26 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**